

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

IMPORTE DEL ESTUDIO DE COLABORACIÓN CON LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (AIREF), PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA [9L/5300-0771]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 9L/5300-0771, formulada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, relativa a importe del estudio de colaboración con la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF).

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de marzo de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz

[9L/5300-0771]

IMPORTE DEL ESTUDIO DE COLABORACIÓN CON LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (AIREF), PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Don José Ramón Blanco Gutiérrez, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En los Presupuestos Generales de Cantabria de 2017 se aprobó el "estudio de viabilidad del sector público empresarial y fundacional autonómico" ¿Cuál es o cuál será el importe exacto de estudio de colaboración con la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF)?

En Santander a 10 de Febrero de 2017.

Fdo.: José Ramón Blanco Gutiérrez. Grupo Parlamentario Podemos Cantabria."